



# Núñez Rivero, Cayetano; Díaz Nieva, José y García Aranda, Santiago: *Sistemas electorales contemporáneos*

Ed. Dykinson, 2026, 166 pp.

Juan Manuel Goig Martínez

Catedrático de Derecho Constitucional (UNED)

<https://orcid.org/0000-0002-7487-0338>

Fecha de recepción: 04/05/2026

Fecha de aceptación: 14/06/2026

Sumario: I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.—II. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA OBRA.—2.1. Marco conceptual y fundamentos de la representación.—2.2. Tipologías y taxonomía de los sistemas electorales.—2.3. Derecho electoral comparado y tendencias contemporáneas.—III. ANÁLISIS CRÍTICO Y APOR-TACIONES METODOLÓGICAS.—IV. CONCLUSIÓN.

## I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de los sistemas electorales constituye uno de los pilares más dinámicos y determinantes dentro del Derecho Constitucional y la Ciencia Política moderna. En un entorno global donde la salud de las democracias es objeto de constante escrutinio, los mecanismos de traducción de votos en escaños no son meras fórmulas matemáticas neutras, sino verdaderas arquitecturas de poder. Bajo esta premisa se presenta la obra *Sistemas electorales contemporáneos*, un manual coescrito por Cayetano Núñez Rivero, José Díaz Nieva y Santiago García Aranda, profesores que junto a su dilatada experiencia académica, acumulan un amplio currículum como miembros de organismos electorales internacionales.

Publicado por la Editorial Dykinson, el texto se posiciona como una herramienta doctrinal de actualización imperativa. Su propósito fundamental es ofrecer un desglose analítico, riguroso y comparativo de las diferentes estructuras electorales que rigen los Estados democráticos actuales, sirviendo tanto de guía académica para estudiantes de ciencias jurídicas como de manual de consulta para analistas políticos y legisladores.

## II. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA OBRA

La obra se organiza de manera lógica y progresiva, transitando desde la abstracción teórica y conceptual hasta la aplicación práctica y el estudio de casos específicos en la geopolítica global.

### 2.1. Marco conceptual y fundamentos de la representación

La primera parte del libro asienta las bases teóricas de la materia. Comienza analizando las primeras cámaras de representación, incidiendo en el parlamentarismo inglés y en las Cortes castellanas, para a continuación centrarse en el concepto de Mandato Imperativo y su transformación en el mandato representativo, explicando los métodos acaecidos para su conversión, como son la teoría inglesa de la confianza, la teoría alemana de órgano y sobre todo la teoría francesa del mandato representativo.

Los autores exploran el concepto de sufragio —en sus dimensiones histórica, evolutiva y jurídica— y delimitan los componentes esenciales de cualquier entramado electoral. Se analiza con precisión el impacto del tamaño de las circunscripciones, las formas de las candidaturas (listas abiertas, cerradas y bloqueadas) y las barreras legales o umbrales mínimos de votación requeridos para acceder a la representación parlamentaria.

### 2.2. Tipologías y taxonomía de los sistemas electorales

El núcleo doctrinal de la investigación se centra en la clasificación y el funcionamiento técnico de las fórmulas electorales, divididas tradicionalmente en tres grandes familias:

- **Sistemas mayoritarios:** Evaluados bajo el prisma de la estabilidad gubernamental. Se analiza el modelo de mayoría simple a una sola vuelta (característico del ámbito anglosajón) y los sistemas a doble vuelta. Los autores sopesan de forma crítica cómo estos modelos priman la gobernabilidad a expensas, muchas veces, de la proporcionalidad y del pluralismo de las minorías.
- **Sistemas proporcionales:** Enfocados en la búsqueda de la máxima representatividad del cuerpo electoral. El texto desmenuza con destreza matemática el funcionamiento de las fórmulas de resto mayor (Hare, Droop) y, de forma muy especial, los sistemas de media mayor, haciendo hincapié en la fórmula D'Hondt y sus efectos corregidos en sistemas parlamentarios bicamerales y de corte pluripartidista.

- **Sistemas mixtos:** Se examinan aquellos modelos híbridos que buscan conjugar los beneficios de la representación proporcional con la cercanía territorial y la estabilidad del modelo mayoritario, tomando como principal punto de referencia el sistema de personalización proporcional alemán.

### 2.3. Derecho electoral comparado y tendencias contemporáneas

La última sección del volumen adopta un enfoque práctico mediante el análisis de sistemas políticos concretos. No solo se realiza un examen pormenorizado del régimen electoral general español y europeo, sino que se extiende la mirada hacia los sistemas de América Latina y otras democracias occidentales. Los autores prestan especial atención a los retos tecnológicos actuales, evaluando la seguridad de las urnas electrónicas, las garantías del voto por correo y el impacto de la desinformación en los procesos de campaña.

## III. ANÁLISIS CRÍTICO Y APORTACIONES METODOLÓGICAS

El principal valor de esta obra radica en el equilibrio logrado entre la precisión del lenguaje jurídico y la claridad expositiva propia de la ciencia política. Núñez Rivero, Díaz Nieva y García Aranda evitan caer en el reduccionismo de considerar las elecciones como un mero trámite técnico. Por el contrario, demuestran de manera fehaciente que la elección de un sistema electoral es una decisión profundamente política que predetermina el número de partidos que competirán en un país, la estabilidad de sus ejecutivos y el grado de polarización o consenso de su sociedad.

Metodológicamente, el libro destaca por su claridad didáctica. El uso de cuadros sinópticos, ejemplos numéricos simulados y análisis históricos comparativos facilita la asimilación de conceptos abstractos que, a menudo, resultan complejos para el lector no especializado. Asimismo, el rigor en las referencias normativas y jurisprudenciales dota a la investigación de una solidez jurídica incuestionable.

Como aspecto a debate, se podría señalar que la ambición de abarcar un espectro geográfico y tipológico tan amplio obliga, en determinados capítulos, a sintetizar en exceso algunas realidades locales. No obstante, esta concisión es comprensible y necesaria para mantener la agilidad del texto y asegurar su funcionalidad como manual de referencia general.

Igualmente como punto de discusión destaca la crítica llevada a cabo a la democracia de partidos, instalada en el sistema político, dando lugar al deno-

minado Estado de partidos, que en opinión de los autores vuelve a instaurar de nuevo el mandato imperativo, dependiente en este caso de la voluntad de los partidos políticos y por tanto de las maquinarias electorales de dichas organizaciones, coadyuvando a ello de forma definitiva el proceso de constitucionalización de los partidos políticos y la composición parlamentaria, en cuyas cámaras los representantes de la soberanía nacional pasan a ser sólo representantes del partido político mediante el cual han llegado a ser miembros de las cámaras. La conformación de los grupos parlamentarios y la disciplina inherente a los mismos acabará por ahogar la representación individual del parlamentario para dar lugar a la representación de los intereses partidarios.

#### IV. CONCLUSIÓN

*Sistemas electorales contemporáneos* es una obra de referencia obligada que llega en un momento de profunda transformación e incertidumbre institucional a nivel global. Los autores no solo consiguen retratar con fidelidad el mapa electoral del presente, sino que proporcionan las herramientas intelectuales necesarias para anticipar las reformas político-electorales del futuro.

Es un texto imprescindible para juristas, politólogos, sociólogos y cualquier ciudadano interesado en comprender los resortes invisibles que configuran la representación democrática y la distribución del poder en las sociedades contemporáneas. Su rigor técnico, sumado a su vocación pedagógica, garantiza a esta obra un lugar destacado en la bibliografía jurídica y constitucional contemporánea.